

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 1 de 12 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

Instrucciones:

1. Datos básicos de la reunión:										
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión		
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria	
9	8:30	Am X pm	12:10	Am Pm X	14	2	2024	X		
Lugar: CEAD Teusaquillo										
Proceso: Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente										
Convoca: José HUMBERTO PEDRAZA ANGEL							Cargo: Articulador local			
Objetivo de la reunión: Sesión de la Comisión local intersectorial de Participación Febrero de 2024										
2. Participantes										
Nombres y apellidos					Cargo			Firma		
El listado de asistencia se registran en la presente acta en formato anexo										
3. Orden del día					4. Elaborado por (nombre):					
- Presentación de asistentes y registro de asistencia - Aprobación del acta de enero de 2024 - Proceso de conformación del CPL Teusaquillo y Diálogo Ciudadanos: Alcaldía Local - Evaluación del modelo de fortalecimiento a instancias caracterizadas y actualización de inventario de Instancias: IDPAC - Encuentros Ciudadanos: IDPAC - Plan de acción de la instancia - Proposiciones y varios					JOSE HUMBERTO PEDRAZA ANGEL					
					5. Proceso responsable de la elaboración:					
					Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente					
					6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:					
					Lugar: Por definir					
					Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
						13	03	2024	8:30	Am X pm

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 2 de 12 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

--	--	--	--	--	--	--

7. Desarrollo de la reunión:

1. Presentación de asistentes y registro

Para el inicio de la reunión de la Comisión local intersectorial de participación se efectúa la presentación de asistentes y se toma registro correspondiente cuyo listado anexamos como parte integral del acta. En el listado contamos con el registro de 13 personas en el mismo. Se da paso al desarrollo de la sesión.

2. Aprobación del acta de enero de 2024

El acta de la sesión del mes de enero adelantada por Jenny Baquero, profesional de la Gerencia de Instancias de la Subdirección de Promoción de la Participación del Idpac, fue remitida a los correos de quienes asistieron a la reunión. No se recibió ninguna indicación al respecto y se da por aprobada por quienes participan en la presente reunión.

3. Proceso de conformación del CPL Teusaquillo y Diálogo Ciudadanos: Alcaldía Local

Luis Alberto Camacho, Profesional del Alcaldía Local Teusaquillo, habla de la dinámica de convocatoria para la conformación del Consejo de Planeación Local años 2024 a 2027. Menciona las dificultades y los términos que se brindó a la ciudadanía (organizaciones e instancias) para postularse y, posteriormente realizar la elección.

Señala Luis Alberto que para el proceso este año se llegó a instancias y organizaciones a través de la secretarías técnicas y también comunicaciones directas. Informa que en las instancias realizaron reuniones y menciona algunas de ellas: Consejo local de juventud, mesa indígena, Consejo afro, Consejo local de Arte, Cultura y Patrimonio, entre otros que votaron su representación al Consejo de planeación local. En el caso de organizaciones se trabajó con varios grupos, entre ellos ambientalistas, mujeres, y otros. El proceso de elección se alargó en varias ocasiones por parte de Alcaldía Local y hasta el día 18 de enero para las postulaciones; posteriormente vino la acreditación de las personas postuladas.

En el caso de las organizaciones se le solicitó la delegación y copia de los estatutos para los avales. Se recogió documentación y, con ella se reunieron los sectores para la elección. Indica que se presentaron 96 personas y quedaron 31 como integrantes del Consejo de planeación local, habiéndose hecho la votación por sectores en los casos en los que había más de una persona interesada. El día 30 de enero se instaló el CPL en la sede la alcaldía local, iniciando con la presentación de quienes asistieron. Indica que el viernes de la semana pasada se realizó el nombramiento de la mesa directiva, definiéndose que ésta fuera corporativa. Informa quienes quedaron conformado la misma de la siguiente manera:

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 3 de 12 Fecha: 29/08/2023
--	---	---

Señala Humberto Pedraza, que ya dinámica presenta algunos contrastes en relación con el año 2020 en la que se constata que ya para las primeras reuniones se observó inasistencia de muchas de las personas elegidas; esto les impidió avanzar de una manera rápida para cumplir tanto la definición de su reglamento interno como las propuestas de para los Encuentros Ciudadanos. Recuerda que hubo actualización normativa puesto que el Acuerdo 13 de 2000 fue derogado el año anterior, lo cual significa para el Consejo de Planeación una variación en sus responsabilidades en relación con los Encuentros Ciudadanos.

Luis Alberto informa que la Secretaría técnica del CPL se adelantará conjuntamente entre la Alcaldía Local y la persona nombrada por parte de la instancia. De otra parte, informa que en aquellos sectores que tienen incidencia de local es posible que el CPL reciba las postulaciones y se acepten nuevos integrantes según el reglamento y la presencia de sectores en la localidad. Informa que para el caso de emergencias y desastres se presentó el señor Alejandro Torres quien fue aceptado y actualmente hace parte ya de la instancia por lo que se modificó el decreto correspondiente. Indica también que ya se resolvieron algunas inquietudes que tenían personas sobre la conformación de la instancia.

Señala que para adelantar la tarea en el Consejo de planeación se requieren capacidades técnicas que permitan realizar, por ejemplo, observaciones a los documentos. De igual manera, la gente tiene expectativas que no se cumplen. Indica que este CPL tiene buena capacidad técnica con personas que tiene una buena formación, tales como maestrías y doctorados. Afirma que este CPL está integrado por personas que defienden su causa y que quieren ser ejemplo para otros CPL's de la ciudad.

Informa que la mesa directiva del CPL quedó conformada de la siguiente manera:

- Presidente: Bibian Rada de Org. Control del riesgo climático
- Vicepresidente: Omar Navarro del CLACP
- Secretaria: Angélica Santamaría de Org. de DDHH
- Apoyo técnico: Luz Mariana Barragán de Prev. de Violencias y Feminicidio
- Apoyo Técnico: Carlos Rodríguez de Cté. de Ciudadanía UPL 32
- Representante al CPTD: Martha Rengifo de Org. de Mujeres que luchan por sus derechos

Sobre los Diálogos Ciudadanos que deben adelantar las alcaldías locales informa Luis Alberto que ya se definió la metodología que se va a seguir este año así como un cronograma para la rendición de cuentas correspondiente al año 2023. Los insumos de los diálogos ciudadanos se tratarán en la rendición de cuentas en los que se espera la participación no sólo de la ciudadanía sino también de las instituciones.

En este contexto interviene Mónica Mercado del Instituto Distrital de Patrimonio señalando que en relación con el Bosque Urbano del Parkway, trabajado el año anterior, la Alcaldía Local no cumplió algunos de los compromisos que se adquirieron con la comunidad de la zona. Se pregunta cómo es el apoyo que se requiere para la rendición de cuentas teniendo este elemento en consideración, ya que La Alcaldía Local abrió posibles inversiones acciones en el sector antes de la aprobación del Plan Especial de Manejo y Protección, pero no cumplió. Indica Luis Alberto al respecto que se tienen dificultades en relación con algunos aspectos del manejo de la zona, esto es, un limbo jurídico sobre el Parkway y las competencias de las entidades.

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 4 de 12 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

En este punto señala Humberto Pedraza, Profesional del Idpac, que dada la formalidad de la rendiciones de cuentas, que están ampliamente formateadas, este no es un espacio en el que en las entidades puedan controvertir con la Alcaldía Local y más bien deben apoyarla en aquellos aspectos en los que se requiera. Quizá en los diálogos ciudadanos o en reuniones internas ello sea posible. Señala que alrededor del Parkway ha habido un proceso institucional muy desgastante y que cuando se tomó el tema del Bosque Urbano el Idpac no participó en las reuniones ya que no se pudo adelantar el pacto que allí se tenía programado por parte de la Secretaría de Gobierno.

4 Evaluación del modelo de fortalecimiento a instancias caracterizadas y actualización de inventario de Instancias: IDPAC

Jenny Baquero del Idpac informa que ha venido elaborando un inventario de instancias de participación en la localidad y que esto se hace mes a mes. Se tiene entonces información sobre cada instancia en aspectos normativos y otros que permiten caracterizarlas y formular un plan de fortalecimiento de cada una de ellas, lo cual se ha venido haciendo tanto en materia de formación como en aspectos organizativos a partir de la caracterización que arroja un cuadro sobre cómo está la instancia al momento de adelantar la tarea. Señala el apoyo que en este sentido se ha recibido de las secretarías técnicas.

Informa Jenny que se realizó una reunión con la alcaldía local; en dicha reunión se concluyó que se contó con 54 instancias de participación en la localidad de Teusaquillo en el año 2023. Algunas de estas instancias son nuevas y, en ese sentido, serán apoyadas desde el Idpac. Algunas de estas mesas son la Mesa Cannabica y la Mesa de Competitividad.

Sobre la labor que adelanta el Idpac informa que se apoya a estas instancias en lo que se necesita y con aquellas que no están activas se hará un contacto con los nuevos referentes. Informa que por indicaciones de la gerencia de la dependencia de la cual hace parte no se compartirá la matriz que se elaboró sobre las instancias y ello sólo se hará haciendo una solicitud directa a la entidad. De otra parte, señala que algunos referentes de las instancias quieren que no se comparta su información ya que es personal y respecto a alguna información específica que se requiera la solicitud podrá hacerse a través de correo electrónico a la siguiente dirección: correspondencia@participacionbogota.gov.co

En este punto indica Martha Cubillos de la Secretaría de Integración Social que se adelantó por parte de la UAT una matriz sobre el papel de las secretarías técnicas. Dicha matriz fue compartida en el Chat de la instancia. Dada esta confluencia institucional, se propone adelantar una reunión tripartita entre la Secretaría de integración social, el Alcaldía Local y el Idpac para revisar el calendario de instancias, toda vez que la modificación de los días y horarios de reunión ha generado un desgaste innecesario entre las personas que asisten a las instancias, debido a que estos cambios han generado cruces entre instancias.

Sobre el papel de las CLIP en relación con el tema Francy Álvarez de la Secretaría de Secretaría de Cultura señala que en este espacio se cita a las secretarías técnicas para la coordinación en materia de participación y sobre los cruces de Instancias menciona que las convocatorias a las reuniones deben remitirse de manera formal y no a través de WhatsApp o el día anterior. Durante la reflexión adelantada sobre la necesidad de organizar el calendario mensual de Instancias, tal como venía funcionando, se pone como ejemplo en este punto el caso del compañero Leonardo Guzmán que cita al COLEV el día anterior o cambia las fechas de reunión. Reflexionando sobre este tema informa Jenny que se ha enviado a las secretarías técnicas y a la

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 5 de 12 Fecha: 29/08/2023
--	---	---

alcaldía local un documento sobre los roles que cada una debe realizar, en particular, lo relacionado con el rol de la Alcaldía Local como presidencia de los espacios de participación.

FUNCIONES	
SECRETARÍA	PRESIDENCIA
SIMILITUDES	
Garantizan la dirección, funcionamiento, operación y seguimiento a los compromisos adquiridos por la instancia.	
DIFERENCIAS	
Proyecta el reglamento de la instancia. Realiza la convocatoria de las sesiones. Verificar el quórum antes de sesionar y requerir a las entidades que no asistan. Fija y hace seguimiento al orden del día. Elabora el plan anual de trabajo en coordinación con sus integrantes y hace seguimiento. Consolida, presenta y custodia los documentos, informes, estrategias, planes, programas y proyectos propuestos por la instancia. Elabora y publica las actas, informes y demás documentos. Hace seguimiento y verifica el cumplimiento de los compromisos de la instancia.	Suscribe el reglamento adoptado por la instancia. Programa las sesiones ordinarias y extraordinarias. Aprueba el plan de trabajo anual de la instancia durante el primer bimestre de cada vigencia. Suscribe el informe de gestión de la instancia. Coordina con la Secretaría Técnica la elaboración de actas e informes y demás documentos para su publicación. Promueve la articulación de la gestión sectorial, intersectorial, interlocal, y distrital.

***LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA TÉCNICA NO DEBE SER EJERCIDA POR LA MISMA ENTIDAD.**

En este punto también se aclara la diferencia entre lo expuesto por Luis Alberto en relación con los Diálogos Ciudadanos que son un espacio para la rendición de cuentas de las alcaldías locales y los Encuentros Ciudadanos como espacio de encuentro entre ciudadanía y autoridades para la formulación del plan de desarrollo local. La diferencia fundamental está en que la ciudadanía en el segundo caso realiza sus aportes para la elaboración del PDL según lo establecido en los cronogramas para la realización de estos encuentros a nivel local.

De otra parte, señala Francy, que en relación con los conceptos de gasto en reunión realizada con la Secretaría Distrital de Planeación se señaló que el papel de los sectores es formular unos conceptos de gasto que posteriormente serán discutidos o complementados en los Encuentros Ciudadanos pudiendo ajustarse según estos aportes de la ciudadanía en cada localidad y según las características de las mismas. Se aclara que posteriormente estos conceptos de gastos serán aprobados por el CONFIS, integrado por varias entidades distritales: Alcalde Mayor quien lo preside, Secretarías de Hacienda, Planeación Distrital, General, Gobierno y Desarrollo Económico.

Respecto a la evaluación de las instancias caracterizadas indica Jenny que se viene haciendo a partir de un instrumento que permite evidenciar en que se ha fallado en la instancia o en que se ha mejorado. En este punto se pone como ejemplo el caso del CLACP que se posesionó en agosto del año 2023. A esta instancia se le realizó una caracterización anterior a esta fecha por lo cual no es necesario realizar una nueva caracterización, dado que se cuenta con una estructura definida: Secretaría Técnica, reglamento interno de funcionamiento y otros aspectos organizativos, aunque si se busca identificar los cambios que tenga la instancia. Señala también que se adelantaron 22 caracterizaciones de Instancias, 13 procesos de formación

y 20 asistencias técnicas, lo cual no siempre es tarea fácil. En el caso del CLACP, Jenny se comunicará con la Secretaría Técnica para adelantar la actualización pertinente.

SEMILLERO 2024 IDPAC - SDMUJER					
	FECHA	TEMA	RESPONSABLE	LUGAR	HORA
3	1-feb	Mov Social de Mujeres a nivel internacional	SD Mujer	CIOM	2:00 p. m.
4	15-feb	Que es participación, importancia y mecanismos	IDPAC	CIOM	2:00 p. m.
5	29-feb	Mov Social Bogota y local	SD Mujer	CIOM	2:00 p. m.
6	21-mar	Estructura del estado	IDPAC	CIOM	2:00 p. m.
7	4-abr	Liderazgo en sororidad y con enfoque de genero	SD Mujer	CIOM	2:00 p. m.
8	18-abr	Resolucion de conflictos	IDPAC	CIOM	2:00 p. m.
9	2-may	PPMYEG Y AGENPA POLITICA DE LAS MUJERES DE LA LOCALIDAD	SD Mujer	CIOM	2:00 p. m.
10	16-may	INSTANCIAS DE PARTICIACION QUE ES COMITÉ CONSEJO Y MESA	IDPAC	CIOM	2:00 p. m.
11	30-may	Manejo de la oralidad en lo publico	SD Mujer	CIOM	2:00 p. m.
12	13-jun	Trabajo en equipo y nuevos liderazgos	IDPAC	CIOM	2:00 p. m.
13	27-jun	Comunicación asertiva y efectiva	IDPAC	CIOM	2:00 p. m.
14	18-jul	Trabajo de las emociones y proyecto de vida	SD Mujer	CIOM	2:00 p. m.
15	1-ago	Compartir y cierre	IDPAC y SD Mujer	CIOM	2:00 p. m.

5. Encuentros Ciudadanos: IDPAC

Desde la Secretaría técnica de la CLIP se presenta el cronograma provisional que se envió en un documento a los nuevos Consejos de Planeación Local respecto a los Encuentros Ciudadanos, próximos adelantarse como cada cuatro años. En éstos se formulan o exponen las propuestas ciudadanas sobre el plan de desarrollo local para los próximos cuatro años. Se recuerda que el Acuerdo 13 del año 2000 rigió hasta el año anterior en el que se formuló un nuevo acuerdo distrital que en adelante rige las dinámicas de participación en esta materia tanto a nivel distrital como a nivel local. El acuerdo al que nos referimos es el Acuerdo 878 de 2023 que establece algunos cambios en cuanto a la responsabilidades de los Consejos de Planeación Local -CPL- y el alcance tanto de Encuentros Ciudadanos como de las Juntas Administradoras Locales -JAL-, que son en últimas las que aprueban el plan de desarrollo según lo establecido por la norma.

En este momento nos encontramos en la fase de alistamiento en la que se le entrega a los CPL los diagnósticos locales elaborados por cada uno de los sectores de la administración distrital. En esta fase hay una publicación inicial de los conceptos de gasto y también se conforma el equipo técnico de las alcaldías locales para acompañar el proceso de formulación del plan de desarrollo local. De igual manera, de acuerdo con lo expresado en el mencionado documento, debe irse definiendo la metodología para los encuentros ciudadanos, así como el proceso de convocatoria que corresponde a la Alcaldía Local y a la JAL. En el caso del IDPAC se establece para la entidad el proceso de formación como responsabilidad que debería comenzar el 15 de febrero. Se aclara que esta información se adelanta de manera virtual en plataforma de modo que facilita el ingreso de las personas interesadas que no son solamente la ciudadanía o los CPL, sino también las entidades y las alcaldías locales.

De acuerdo con la propuesta de este primer borrador, la instalación de los Encuentros Ciudadanos debe adelantarse entre el primero y el 5 de abril, correspondiendo a la Alcaldía Local la presentación de un primer borrador de plan de desarrollo local cuyo fundamento es el plan de desarrollo distrital a cuyo Marco se acoge. Se señala que generalmente la ciudadanía acude a los Encuentros Ciudadanos con unas falsas

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 7 de 12 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

expectativas pues considera que todo lo que expresa ese técnicamente viable o es posible de ser acogida en el plan de desarrollo, lo cual no es posible toda vez que existen elementos que condicionan la inclusión, algunos de los cuales son el plan de gobierno del alcalde elegido, las políticas distritales, el plan de ordenamiento territorial, el plan especial de manejo y protección en el caso de Teusaquillo, entre otros.

El cronograma de actividades propuesto es como sigue:

Ítems	Actividades	Fecha	Responsables
Fase Alistamiento	Entrega y publicación de los diagnósticos locales.	11 de marzo	SDP
	Publicación de la Propuesta inicial de conceptos de gasto realizada por la administración distrital	11 de marzo	SDP
	Conformación del equipo técnico Alcaldía Local	Febrero	Alcaldía Local
	Remisión de la Propuesta metodología sugerida para los Encuentros Ciudadanos	16 de febrero	SDP-SDG e IDPAC
	Definición de la metodología de participación	29 de febrero	CPL de manera coordinada con la Alcaldía Local
	Convocatoria	15 de febrero al 5 de marzo	Alcaldía Local y JAL
	Formación	del 15 de febrero al 31 de marzo	IDPAC
	Inscripción	6 al 31 de marzo	Alcaldía Local
Fase Desarrollo Encuentros Ciudadanos	Instalación	1 al 6 de abril	Alcaldía Local, JAL, CPL
	Recolección de aportes (Mesas temáticas)	7 de abril - 10 de mayo	Alcaldía Local
	Sistematización	10 de mayo - 15 de mayo	Alcaldía Local
	Consolidación de aportes (Mesas de trabajo)	16 de mayo - 30 de mayo	Alcaldía Local
	Producto final	5 de junio	Alcaldía Local
Fase de cierre	Cierre encuentros ciudadanos	Hasta el 10 de junio	Alcaldía Local e manera coordinada con CPL
Definición de líneas de inversión por parte del CONFIS	Incorporación de los ajuste o nuevas propuestas de conceptos de gasto derivadas de los Encuentros Ciudadanos	5 de junio - 19 de junio	SDP – SDG – Sectores/entidades competentes
	Documento líneas de inversión y conceptos de gasto para presentar al CONFIS	24 de junio	SDP - SDG
	Definición de líneas de inversión y conceptos de gasto, y porcentaje mínimo para presupuestos participativos.	A más tardar el último día del mes de junio	CONFIS
Ejercicio de participación para la distribución porcentual del componente de presupuestos participativos		1 al 20 de julio	Alcaldía Local

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 8 de 12 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

Elaboración del Proyecto de Acuerdo del PDL		1 al 10 de julio	Alcaldía Local
Mesas de concertación local		11 al 31 de julio	Alcaldía Local, CPL, delegados mesas de trabajo y JAL
Ajuste del Plan de Desarrollo Local y presentación a la JAL	Ajustes y radicación del proyecto a la JAL	Hasta el 8 de agosto	Alcaldía Local
	Presentación del proyecto a la JAL	9 de agosto	Alcaldía Local

Se resalta en cuanto a los encuentros ciudadanos que se habla de la recolección de aportes en mesas temáticas. Estas **mesas temáticas** pueden ser de carácter territorial o definirse algunos asuntos que se consideran prioritarios a nivel local y, por tanto, se abre espacio para la discusión ciudadana. Lo territorial tiene la ventaja de permitir una construcción sobre necesidades comunes de los territorios, tal como ocurrió en el año 2020 en el que se tomó como referencia las unidades de planeamiento zonal -UPZ-. Estas mesas temáticas son distintas a las **mesas de trabajo** que tienen posteriormente un papel muy importante para la definición posterior del plan de desarrollo local, toda vez que deberán reunirse con el CPL y la JAL para la disfunción del documento consolidado por la alcaldía local.

Se resalta que la alcaldía está en la obligación de recoger la sistematización con base en los instrumentos elaborados por la Secretaría de Planeación Distrital y puestos en consideración del CPL para dicha tarea, toda vez que deberán reunirse con el CPL y la JAL para la discusión del documento consolidado por la alcaldía local. Se resalta que la Alcaldía está en la obligación de recoger la sistematización con base en los instrumentos elaborados por la SDP y puestos en consideración del CPL para dicha tarea. Como delegados de las entidades distritales este equipo y otros que se designen tendrán la tarea de acompañar los encuentros ciudadanos brindando elementos técnicos que permitan la priorización y toma de decisiones en los Encuentros Ciudadanos.

6. Plan de acción de la instancia

Sobre el plan de acción de la instancia informa el secretario técnico de la instancia que dada la coyuntura institucional de cambio de administración y la falta de nombramiento de algunos directivos en muchos sectores no hay un lineamiento que nos permita orientar claramente el plan de acción de la instancia. Informa, igualmente, que el pasado viernes se reunió la Comisión Intersectorial de Participación -CIP-, constituida por los representantes de los sectores de la administración, para definir algunos aspectos del plan de acción para este año 2024; sin embargo, aún no se ha expedido dicho plan.

Por lo anteriormente dicho, aún no es posible adelantar el plan de acción aunque las actividades de la comisión están orientadas a algunos temas que son relevantes, tal como los Encuentros Ciudadanos y el acompañamiento que debemos realizar a los presupuestos participativos, cuyo porcentaje en el Marco del plan de desarrollo local está por definir por parte de la alcaldía Mayor. Dicho porcentaje mínimo debe ser del 10% de los recursos del fondo desarrollo local o lo que determine la alcaldía según el Acuerdo 740 de 2019.

7. Propositiones y varios

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 9 de 12 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

Francy Álvarez de la Secretaría de cultura invitar a lanzamiento del portafolio distrital de estímulos el próximo 17 de febrero en el parque de Santa Rita, localidad de Puente Aranda. Se anexa la pieza comunicativa con la dirección del evento:

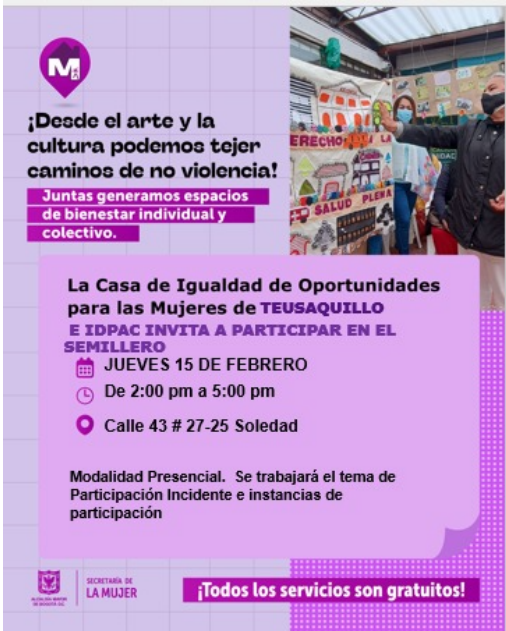


Informa Francy que este año se proyecta el Festival Estéreo Picnic en el parque Simón Bolívar de la localidad. En ese sentido se vienen haciendo diálogos con comunidad de la zona circundante y el organizador, lo cual incluye vecinos de varios barrios de la zona. Éstos diálogos han contado con la participación de varias entidades, entre ellas la secretaría de Movilidad y Gobierno, Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría de Cultura, Secretaría de Ambiente, IDR. De igual manera, se ha contado con la coordinadora del parque. A la fecha no se sabe si habrá más diálogos con Páramo, entidad que está encargada del evento. En próxima reunión se presentará lo que se haya acogido de los diálogos con la ciudadanía. Informa también que se han adelantado 14 mesas en total en la zona y que como parte de los acuerdos está la instalación de equipos de monitoreo sobre el ruido. En ese contexto, se le pide a Francy que si va a haber algún encuentro con ciudadanía se tenga en cuenta a la Comisión Ambiental Local.

De otra parte, informa que de manera simultánea se adelantarán las 24 horas por Bogotá con tema eminentemente cultural en cuatro localidades: Kennedy, Candelaria, Barrios Unidos y Teusaquillo. Los eventos mencionados constituyen estímulos para los distritos creativos.

Gina García de la Secretaría de la Mujer invita a la conmemoración del día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Informa que la conmemoración se adelantará el próximo 15 de marzo en articulación con el Centro Comercial Gran Estación de 2:00 P.M. a 6:00 P.M. Habrá varias actividades entre ellas una

obra de teatro con una artista reconocida, danza árabe y emprendimientos. De igual manera, informa que el 5 de marzo habrá un encuentro literario en la Biblioteca Pública Virgilio barco de la localidad de Teusaquillo. Finalmente, informa que desde el COLMYG se viene trabajando en el semillero de formación para mujeres los días jueves cada 15 días en horas de la tarde. Esta actividad se viene adelantando conjuntamente con el Idpac. Comparte pieza comunicativa y Jenny Baquero Gestora IDPAC también comparte la programación de actividades de formación, invitando a la sesión de mañana jueves 15 de febrero a partir de las 2:00 P.M. en la Casa Igualdad de Oportunidades. La temática a tratar es sobre participación ciudadana y mecanismos de participación.



1	SEMILLERO 2024 IDPAC - SDMUJER				
2	FECHA	TEMA	RESPONSABLE	LUGAR	HORA
3	1-feb	Mov Social de Mujeres a nivel internacional	SD Mujer	CIOM	2:00 p. m.
4	15-feb	Que es participación, importancia y mecanismos	IDPAC	CIOM	2:00 p. m.
5	29-feb	Mov Social Bogota y local	SD Mujer	CIOM	2:00 p. m.
6	21-mar	Estructura del estado	IDPAC	CIOM	2:00 p. m.
7	4-abr	Liderazgo en sororidad y con enfoque de genero	SD Mujer	CIOM	2:00 p. m.
8	18-abr	Resolucion de conflictos	IDPAC	CIOM	2:00 p. m.
9	2-may	PPMYEG Y AGENPA POLITICA DE LAS MUJERES DE LA LOCALIDAD	SD Mujer	CIOM	2:00 p. m.
10	16-may	INSTANCIAS DE PARTICIACION QUE ES COMITÉ CONSEJO Y MESA	IDPAC	CIOM	2:00 p. m.
11	30-may	Manejo de la oralidad en lo publico	SD Mujer	CIOM	2:00 p. m.
12	13-jun	Trabajo en equipo y nuevos liderazgos	IDPAC	CIOM	2:00 p. m.
13	27-jun	Comunicación asertiva y efectiva	IDPAC	CIOM	2:00 p. m.
14	18-jul	Trabajo de las emociones y proyecto de vida	SD Mujer	CIOM	2:00 p. m.
15	1-ago	Compartir y cierre	IDPAC y SD Mujer	CIOM	2:00 p. m.

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 11 de 12 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

En este punto, y dadas las inquietudes que hay sobre la reuniones de las instancias locales, la Secretaría técnica comparte las fechas de reunión para este año 2024. Dichas reuniones se continuarán adelantando los segundos miércoles de mes a partir de las 8:30 A.M. en la sede de la Alcaldía Local si ésta se puede gestionar, por lo cual el compañero se compromete a realizar la gestión correspondiente.

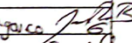
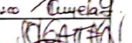
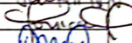
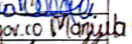
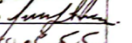
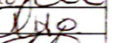
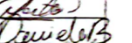
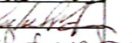
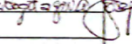
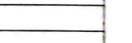
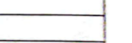
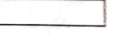
El cronograma de reuniones de la CLIP es el siguiente:

Febrero 14; Marzo 13; Abril 10; Mayo 8; Junio 12; Julio 10; Agosto 14; Septiembre 11; Octubre 9; Noviembre 13; Diciembre 11.

Se anexa la asistencia de reunión a la presente acta:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CONSEJO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Unidad Ejecutiva de la Participación y Acción Ciudadana	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: IDPAC-GD-FT-21 Versión: 05 Páginas: 1 de 2 Fecha: 06/11/2015	
	ASISTENCIA A REUNIONES INSTITUCIONALES Y/O INTERINSTITUCIONALES			

TEMA:	CLIP TUSQUILLO	CONFERENCISTA:	Entidad
FECHA:	14.02.2024	LUGAR DE REALIZACIÓN:	CEAD

ÍTEM	ENTIDAD	DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TÉLEFONO FIJO / EXTENSIÓN	TELEFONO CELULAR	E-MAIL	FIRMA
1	IDPAC	SIMP	Jenny Paola Briceño G.	Gestora		3503941925	jbriceño@participacionbogota.gov.co	
2	SDA	OPEI	Anyela H. González Rico	Gestora		3158030262	chapinero@ambienteboque.gov.co	
3	IDPC	SGTP	Sol Mirey Gaitán Martínez	Contratista		3138612849	sol.gaitan@idp.gov.co	
4	IDPC	SGTP-7E	Mónica Mercado Díaz	Contratista		3002026191	monica.mercado@idp.gov.co	
5	IDPC	SGTP-7E	Alexandra Bza Parra	Contratista		3115895345	alexandra.bza@idp.gov.co	
6	IDPD	OAL	Angie Manuela González	Contratista		3102252836	angie.gonzalez@idpd.gov.co	
7	SCRD/DALP	DALP	Francys Paola Álvarez	Gestor territorial		3143821178	tesaquillo@scrd.gov.co	
8	SD Myer	SD Myer	Gina C. Giral	Potenciante		3142000967	gina.c.giral@sdmyer.gov.co	
9	SD Myer	SD Myer	Maria Contreras	Ger. local		3114408402	maria.contreras@sdmyer.gov.co	
10	SD Myer	SD Myer	Mariana Cuillos	Asistente		3004614328	mariana.cuillos@sdmyer.gov.co	
11	IDNT	SPPC	Leidy Daniela Barrero	Gestora		3023316749	leidy.daniela.barrero@idnt.gov.co	
12	Alcaldía Local	Participación	Luis Alberto Amador Méndez	Contratista		312524910	luis.alberto.amador@alcaldia.gov.co	
13	IDPAC	SPP	José H. Pedraza A.	Asesor		3163896190	hpedraza@participacionbogota.gov.co	
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 12 de 12 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

Para la próxima sesión de la Comisión local intersectorial de participación se propone continuar tratando temas de Encuentros Ciudadanos ya que constituye un proceso muy importante en la dinámica de participación local.

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1.	Alcaldía Local de Teusaquillo	Gestionar el espacio para las reuniones en las salas de reunión de la Alcaldía Local.		
2.	IDPAC, Alcaldía Local e Integración Social	Adelantar reunión para actualizar el calendario mensual de instancias de participación de la localidad.		
3.				

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
Nombre: Álvaro Escobar Quintero		Nombre: José Humberto Pedraza Ángel	
Cargo o No. de Contrato: Coordinador Oficina de Participación Alcaldía Local Teusaquillo		Cargo o No. de Contrato: Articulador Local Teusaquillo	
Firma <i>Alvaro Escobar</i>		Firma <i>José Humberto Pedraza Ángel</i>	